

Syngenta S.A. Vitacura 2939 Of. 201 - Las Condes

Tel.: 56-2-941 01 00 Fax: 56-2-244 34 44 Casilla 372-V Correo 21 Santiago-Chile

Santiago, 25 de Junio de 2013

SEÑOR E. OCTAVIO HERRERA CONTESSE JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO AV. PRESIDENTE BULNES Nº 140 SANTIAGO

At. Señora Alejandra Aburto Prieto, Jefa Subdepartamento Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología.

Ref. Declaración de eficacia del plaguicida SWITCH® 62.5 WG, i.a. Ciprodinilo + Fludioxonil, Autorización SAG Nº 2357, para el control de Monilinia fructicola en frutos de carozo (durazno, nectarín, ciruelo, damasco y almendro) en Chile.

SYNGENTA S.A. certifica que es posible recomendar el uso del fungicida SWITCH® 62.5 WG, Autorización SAG Nº 2357, para el control de Monilinia fructicola, el cual es efectivo en carozos (durazno, nectarín, ciruelo, damasco y almendro).

SWITCH® 62.5 WG para el control de Monilinia fructicola puede ser aplicado, dos veces durante la temporada, desde pétalos expuestos hasta pre-cosecha, alternando con productos con diferente modo de acción, dependiendo de las restricciones establecidas en la etiqueta del producto y/o los países de destino de la producción. OFICINA -----

La concentración recomendada de SWITCH® 62.5 WG para el control de Monilinia fructicola, es 80 g/hL con un mojamiento de 1000-1500 L/Ha dependiendo de la cañopialy un mínimo de 1,0 kg de producto comercial por Ha, Utilizar las dosis mayores en condiciones de alta presión de la enfermedad. Ofreciendo un período de protección de 14 a 21 días por aplicación. \*(1)

Ciprodinilo y Fludioxonil, ingredientes activos de SWITCH® 62.5 WG, actúan por sistemia y contacto con actividad preventiva y residual.

Ciprodinilo y Fludioxonil tienen tolerancias en carozos (durazno, nectarín, ciruelo, damasco y almendro) en Chile según se indica en el cuadro siguiente:

Ingrediente activo	Damasco, Durazno, Nectarín, Ciruela	Almendra	Período de Carencia		
			Damasco, Durazno, Nectarín, Ciruela	Almendra	Fuente *(3)
Ciprodinilo	2 (ppm)	0,02 (ppm)	1 (día)	28 (días)	Resolución
Fludioxonil	5 (ppm)	0,05 (ppm)			Exenta N° 33 de 2010

Para Chile la carencia es de 1 día para damascos, cerezas, duraznos, nectarínes, y ciruelas y de 28 días para almendras (2)

Luis Agurto Gerente R&D

Syngenta S.A.

Raúl Pizarro Líder Asuntos Regulatorios Syngenta S.A.